



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 114

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 19 2000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL D. PEREZ PEREZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:45 P.M., horas de la tarde del día 29 (Veintinueve) de febrero del año 2000 (Dos mil), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Ginnette Borunigal de Jiménez	: Secretaria
Angel Dinócrata Pérez Pérez	: Secretario
José Rafael Abinader	
Bernardo Alemán Rodríguez	
Fernando Alvarez bogaert	
Gerardo Apolinar Aquino	
Manuel Osias Arciniegas	
Andrés Bautista García	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabian Antonio del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Darío A. Gómez	
Julio Antonio González Burell	
José González Espinosa	
Rafael de Js. Jiménez Castro	
Francisco Jiménez Reyes	
Juan Heriberto Medrano Basora	
Milton Ray Guevara	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Bautista Antonio rojas	
Iván A. Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Ramón Ricardo Sánchez	
Enrique López	
Domingo Enrique Martínez (26)	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: Jesús A. Vásquez Martínez, José Hazím Frappier, y Vicente Sánchez Baret. (3)

SENADORA AUSENTE CON EXCUSA LEGITIMA: Milagros Ortíz Bosch.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 3:45 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.15317, de fecha 2-19-99, remitiendo la ratificación, la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación con las personas con discapacidad, suscrito en la ciudad de Guatemala, el 7-6-99.

Mensaje No.15323, de fecha 2-12-99, remitiendo el convenio de crédito comprador, suscrito entre la República Dominicana y la Compañía Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., por importe máximo de siete millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos dos dólares, destinado a financiar el 85% del valor del contrato comercial, para el proyecto de equipamiento del Hospital Municipal de Villa Mella.

Mensaje No.01929, de fecha 3-12-99, referente al préstamo ABN ANRO BANK N.V., por un monto de US\$32,672,056, para la construcción del acueducto de la Línea Noroeste.

Mensaje No.15346, de fecha 3-12-99, remitiendo el convenio de crédito comprador, suscrito entre la República Dominicana y la Compañía Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., por un importe máximo de siete millones ochocientos cincuenta y cinco, destinado a financiar el 85% del valor del contrato comercial para el suministro de equipos para el hospital Dr. Rodolfo de La Cruz Lora.

Mensaje No.15347, de fecha 3-12-99, remitiendo el convenio de crédito complementario, suscrito entre la República Dominicana, y la Compañía Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., por un monto de hasta un millón doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta dólares con 32/1000, destinado a financiar el 15% del valor del contrato comercial, para el suministro de equipos para el hospital Dr. Rodolfo de La Cruz Lora.

Mensaje No.15348, de fecha 3-12-99, remitiendo el convenio de crédito comprador, suscrito entre la República Dominicana, y la Compañía Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., por un importe máximo de ocho millones ochocientos treinta y un mil trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos con 86/100, destinado a financiar el 85% de los bienes y servicios españoles a exportar, equivalente al 56.67% del contrato comercial para la instalación de un sistema de control de tráfico en la República Dominicana.

Mensaje No.15349, de fecha 3-12-99, remitiendo el convenio de crédito complementario, suscrito entre la República Dominicana, y la Compañía Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., por un monto de hasta cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil cientos dieciocho dólares con 65/100, destinado a financiar el 15% de los gastos locales, equivalente a 30.51% del contrato comercial para la instalación de un sistema de control de tráfico en la República Dominicana.

Mensaje No.15335, de fecha 2-12-99, remitiendo los contratos de ventas de terrenos, y permutas suscrito entre el Estado Dominicano y las personas que se detallan a continuación: Manuel Concepción Santos, Feliz Santa Vianela Villar de Leonardo, Tomás Hernández Ubiera, Xiomara Hernández A. Nimio Isabel Araujo, Persio Domínguez Díaz, Héctor Tomás Restituyo, L., Rosa Angel Rosario López, Huscar José Andújar Peña, Manuel Roselio Gil, Mirian Rocha de Galioto, Julio César Guzmán, Marcelino Carmona De La Cruz, Nora Herrera Domínguez, José Miguel Hernández Beltré, Luciano Vargas Alcántara, Cándido Ortega, Zobeida Mercedes Santana de Esquea, Ramón A. Ortíz, Juan Ramírez, Andrea Cándida Diffo de Pereyra y/o Ramón Pereyra, Fco. Luna Santos, Luis Manuel Tejeda García, Humberto Colón, Hipólito de Js. Genao, Hervill S.A., Sucesores de Nieves Rodríguez de López, Chocolatera Industrial, C. Por A., Candelario López, Elvira M. de León Vda. Estevez, Instituto Nacional de Investigación de Enfermedades Intecto-Contagiosas.

Mensaje No.15336, de fecha 2-12-99, remitiendo los contratos mediante los cuales el Estado Dominicano vende a las personas que se detallan a continuación: José Cuello Cuello, Juan Ant. Suriel de Js., Dionisio Rivas Burgos, Domingo Eduardo Reynoso Arias, Mateo Terrero Peña, María

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 3

Esperanza Almánzar de Brea, María Teresa Ramos Felipe, Ana Celia Paradis, Luis Alejandro Arias Vargas, Víctor Disla Montaña, Miledys Marrero Vargas, Domingo Reyes y/o Amantina Mateo, Julio César Pérez, Fiordaliza Castillo de Soto, José Natividad Jiménez Rosario, Gloria Dolores Solano Encarnación, Ml. e. Troncoso, Ivelisse Eufrazio Hernández, Medardo Cedeño Pérez, Luisa Antonia Díaz Garabito, Altagracia Berminia Vélez, Valeria Alt. Alcántara, Francisco Piantini Zorrilla, Maggiolo Alberto Cornielle Matos, Ironelis Bautista Rosario, Daniel Ant. Mejía Guerrero, Milagros Alt. Méndez, Felicia Mercedes Rodríguez de Peña.

Mensaje No.16192, de fecha 21-12-99, remitiendo los contratos mediante los cuales el Estado Dominicano vende a las siguientes personas: Efigenia Hurtado Parra, Angel W. Piña Pérez, e Irsa Miledys Pimentel, Máximo A. Santana De La Rosa, Juan Beltré, Ramona Alt. López Henríquez, Mercedes Rojas, José Daniel Baldonado Guzmán, Margarita Romero, Ana Hilda Padilla, Joaquín A. Nadal Lluberes, Lidia Onaney De La Cruz y Angel A. Pacheco, María Antonia Matos Medrano y Alberto Tapia, María del Carmen Cuello Piña y José A. Fernández, Eleuterio Santos de Js., Gerónimo Rodríguez Lucas, Belkis Alicia Reyes Mesa, María E. Trinidad, José Martínez Guerrero, Camilo Ortíz Tejada y Josefa Antonia Pujols Castillo, Papio Antillano Guzmán Gutierrez, Eneria Capellán Genao y José Gutierrez Ramírez, Manuel E. Santana y María Galvez Reyes, Martha Laguna de Díaz y Julio Díaz Campusano, Terersa de Js. Ramírez Salas, Melania Nolasco Ariza y Antonio Santos, Juan Alberto Santos de León, Luis María Nova Contreras, Ceferina Polanco y Rafael Galvez, Rafael Pichardo Pérez y Carmen Carrera Palmer, Alberto Ramírez, Mercedes Cabral, Samuel Rosario y/o Alejandrina Inoa, Joaquín Hilario Flores, Ana Josefina Victoriano, Gabino Crisantý Jiménez Bueno, Mercedes Alt. Gómez, Lucía Altagracia Espinal Ureña, Guarino Hiraldo, Diogenes Ant. Salcedo Sánchez, Alt. Valoy de Los Santos, Ayerim de las Mercedes Marión Landais Ortega, Ana Justina Hernández, Celestina Inoa, Ivette Guzmán Liriano y William Caballos, Carmen Ortíz Montero, Oscar Emilio Melo, Luis Rafael Dolores Santana y/o Petra Maritza Cabsa, José Read Martínez, Felipa Alt. Martínez, Víctor de Js. Díaz Veras, Luis Andrés Mañaná Bobea, Daniel Gómez, Frederminda Rosel, Digno Zapata, Flor María Heyaime Valdez, Eulogio Abreu Veras, Sucs. de Dionicio Javier García, Ramiro de Js. Munera, José Ml. López Peña, Rosaida Ant. Comprés Taveras, Fca. Valdez Roa, Nilba Rodríguez.

Mensaje No.221, de fecha 7-1-2000, remitiendo los siguientes tratados:

1. Convención de Las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, suscrita por los Estados-Naciones, miembros de la Organización de Las Naciones Unidas en Montego Bay, Jamaica, el 10-12-82.

2. Acuerdo sobre la Aplicación de la Parte Décimo Primera de la Convención de Las Naciones Unidas, sobre el Derecho del Mar, relativa a la Zona de Recursos Marítimos, suscrito por los Estados-Naciones miembros de la Organización de Las Naciones Unidas, en Nueva York, el 28-7-94.

3. Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención relativa a la Conservación y Ordenamiento de las poblaciones de peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, suscrito por los Estados-Naciones, miembros de la Organización de Las Naciones Unidas, en Nueva York, el 4-12-95.

4. Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que pescan en Alta Mar, celebrado en el marco de La Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Mensaje No.487, de fecha 17-1-99, remitiendo el convenio de crédito, suscrito entre el Deutsche Bank Sociedad Española y el Estado Dominicano, mediante el cual el Banco otorga a la República Dominicana un financiamiento por un importe máximo de cuatro millones quinientos noventa mil trescientos sesenta dólares.

Mensaje No. 1093, de fecha 2-2-2000, remitiendo el nombramiento diplomático del Sr. Bienvenido Pérez, como Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Las Naciones Unidas.

Mensaaaje No.2424, de fecha 26-2-2000, remitiendo el proyecto de ley que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 4

modifica el Código Penal.

Mensaje No.2426, de fecha 26-2-2000, remitiendo el proyecto de ley que habrá de regir el Programa de Promoción a Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), entidad que fuera creada en virtud del Decreto 238-97 del 16-5-97 como una dependencia administrativa de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Mensaje No.2427, de fecha 26-2-2000, remitiendo el proyecto de ley sobre adquisiciones y contrataciones gubernamentales de la República Dominicana, por la cual se derogan la Ley No.295 del 30-6-66, de la Ley 322 del 27-5-80 y el Decreto 262-98 del 10-7-98, que rigen actualmente el Sistema de Aprovisionamiento del Estado.

Mensaje No.2428, de fecha 26-2-2000, remitiendo el proyecto de ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Mensaje No. 2429, de fecha 26-2-2000, remitiendo el anteproyecto de ley de Migración.

Mensaje No.2430, de fecha 26-2-2000, remitiendo el anteproyecto de ley sobre educación superior, ciencia y tecnología, en cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior que se celebró en París, del 5 al 9 de octubre de 1998, auspiciado por la UNESCO.

Mensaje No.2431, de fecha 26-2-2000, remitiendo el anteproyecto de ley de vivienda y asentamiento humanos elaborado con los auspicios del Banco Nacional de la vivienda.

Mensaje No.2432, de fecha 26-2-2000, remitiendo el proyecto de ley Orgánica Municipal.

Mensaje No.2433, de fecha 26-2-2000, remitiendo el anteproyecto de ley para la creación de la Secretaría de Estado de Transporte Terrestre, instrumento que contribuirá a la mejor consolidación de instituciones que han contribuido a la solución de problemas que habían surgido como consecuencia de nuestro desarrollo.

Mensaje No.2434, de fecha 26-2-2000, remitiendo el anteproyecto de ley Orgánica de la Administración Pública que busca organizar como criterios científicos la estructura del Poder Ejecutivo del Estado.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.07, de fecha 19 de enero del 2000, remitiendo el contrato de venta de inmueble, suscrito entre el Estado Dominicano y los señores Rafael González Tirado y Emma Morales de González, valorado en la suma de RD\$44,9000.00, de fecha 11-2-99.

Mensaje No.01, de fecha 12-1-2000, remitiendo el contrato de venta suscrito en fecha 7-1-85, entre el Estado Dominicano y el Sr. Alfredo Taveras Rodríguez, valorado en la suma de RD\$29,050.00.

Otra correspondencia:

Mensaje de fecha 26-10-99, dirigida por el Sindicato Nacional de Maestros Constructores de Obras Viales Calificados, referente a la modificación de la Ley 6-86.

Mensaje No.00059, de fecha 25-1-2000, del Dr. Hugo F. Arias Fabián, Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, referente a los contratos de venta de terrenos pertenecientes al Estado, los cuales han sido propiedad del CEA.

INFORME DE COMISIONES:

SENADOR DEL VILLAR: Presidente, es para informar que en el periódico Listín Diario del día de ayer salió publicado que todos los productores

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 5

de habichuela y de cebolla de San Juan de la Maguana, tienen todos los almacenes repletos, sin mercado, y piden al Presidente de la República, que por vía del Inespre o del Banco Agrícola les compre esos rubros, porque si no, se van a dañar esos productos.

En esta ocasión, fue una siembra -que diría yo- de emergencia, para atender a los compromisos de familia y de la banca comercial.

Mañana vamos a preparar una resolución, a solicitud de ellos, para que el Presidente de la República atienda estos reclamos. Muchas gracias.

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: Gracias Presidente. Es para convocar a la Comisión de Energía para mañana a las 9:30 A.M., para escuchar a la ITABO, en el Salón de Comisiones.

SENADOR GONZALEZ BURELL: (LEYENDO) Informe de la Comisión Permanente de Deuda Pública del Senado de la República, sobre el convenio de préstamo No.4505-DO, procedente del Poder Ejecutivo, suscrito en fecha 11-8-99 entre el Estado Dominicano y el Internacional Bank y Reconstrucción y Desarrollo, por un monto equivalente a la suma de doce millones trescientos mil dólares, para las telecomunicaciones del país.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR RONDON SANCHEZ: Presidente, la Comisión Permanente de Seguridad Social quiere informar que hemos tenido un mes bastante intenso de trabajo, y hemos celebrado múltiples reuniones con el sector empresarial y el Consejo de la Unidad Sindical, habiendo llegado a un acuerdo sobre este proyecto; el 26 de enero fue firmado aquí en el Congreso Nacional ese acuerdo. Sin embargo, después de la firma de este acuerdo, la Asociación Médica Dominicana, a través de la opinión pública expresó que tenían algunas disidencias con este proyecto de ley, y nosotros le dirigimos una comunicación para pedirle que en lugar de los medios de comunicaciones, deberían venir al Congreso Nacional, que es donde se hace la ley; ellos accedieron, vinieron al Congreso, sostuvimos una reunión, les mostramos la ley, fuimos a dos sesiones de trabajos con ellos al Hotel V Centenario y acordamos crear comisiones técnicas del Senado y del sector salud para discutir los puntos de disidencia de ellos. En ese proceso nos encontramos, y queremos convocar a todos los Senadores y a la Asociación Médica Dominicana, para el viernes a las 9:00 A.M.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Gracias Presidente. Es para convocar a los Senadores miembros de la Comisión de las Fuerzas Armadas, para el jueves a las 9:00 de la mañana, donde habrá un encuentro con distinguidos miembros de Estudio Superior de la Universidad Nacional de Defensa de la ciudad de Washington. Esto es atendiendo a una solicitud de la Embajada de Los Estados Unidos.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, nosotros vamos a someter al hemiciclo el proyecto de ley de modificación a la Ley 531 sobre Presupuesto en el país.

De la misma manera, estamos reintroduciendo la modificación a la Ley de Organización Judicial que envió la Suprema Corte de Justicia, que fue profundamente analizada y estudiada aquí y aprobada por este Senado de la República y enviada a la Cámara de Diputados y perimida en dicha Cámara.

SENADOR PRESIDENTE: Perdón Senador, sobre ese proyecto se nos acercó durante la reunión conjunta de ambas cámaras ayer, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y nos pidió que si nosotros teníamos la benevolencia de permitir que él le hiciera una visita a la Presidencia de la Cámara de Diputados, para someter el mismo proyecto que se había aprobado aquí con toda la concertación que se hizo con ellos.

SENADOR DARIO GOMEZ: Se hizo tarde. Ya lo presentamos, a lo mejor él no creía que lo íbamos hacer tan rápido, porque nosotros como abogado entendemos la importancia de este proyecto y además el interés que tiene el país de que se agilicen una serie de procesos judiciales.

Por otro lado estamos sometiendo el proyecto de Código Monetario y Financiero.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 6

Ló hemos hecho ya en innumerables ocasiones, y después de un gran trabajo de ponderación y de estudio, fue aprobado en el Senado de la República y perimió, luego de que el Poder Ejecutivo, previo aprobación de la Cáamra de Diputados, observó varios artículos del mismo y sugirió las modificaciones correspondientes.

Nosotros hemos incorporado al proyecto anterior, aprobado por el Congreso, las modificaciones que sugirió el Poder Ejecutivo, y alguna modificaciones más.

De manera, Presidente que estos tres proyectos los consideramos de gran importancia para el país y los estamos dejando en mano del hemiciclo para los fines de estudio. Muchas gracias.

SENADOR RAY GUEVARA: Gracias Presidente. Nosotros vamos aprovechar esta sesión para reintroducir varios proyectos de leyes que fueron presentados por nosotros y que han perimido por diversas razones, sobre todo, a raíz de la convocatoria extraordinaria de los quince días.

Los proyectos son los siguientes:

El proyecto de ley que busca convertir a la sección El Limón del municipio de Samaná, a Distrito Municipal.

El proyecto de ley sobre castración química para los violadores de niñas, niños y adolescentes.

Proyecto que establece el exámen de reválida para el ejercicio de la profesión de abogado.

proyecto que crea la Dirección Nacional de Defensa Pública.

Poroyecto que crea el Defensor del Pueblo.

Proyecto que declara "Día de la Libertad", el 30 de mayo de cada año.

Proyecto que designa con el nombre de Aeropuerto Internacional Juan Pablo Duarte, a la instalación aeroportuaria situada en la sección Arroyo Barril.

Poroyecto que modifica los artículos 338 y 337-1 del Código Penal, relativo a los derechos de intimidad.

Proyecto que eleva a un 40% la asignación de los cargos electivos para la mujer, a partir de las elecciones del 2002.

Proyecto que elimina el sistema de otorgamiento de obras de grado a grado.

Presidente, estos proyectos casi todos fueron aprobados por el Senado de la República, sin embargo, los señores Diputados dejaron perimir 150 proyectos.

De alguna manera tenemos que hablar con los señores Diputados. Si ellos solo van a conocer los proyectos que ellos presenten y los que les mande el Poder Ejecutivo. Que nos lo avisen, para entonces nosotros dejar ésto. Porque yo creo que cada vez que los Diputados mandan un proyecto aquí de la hechura de ellos, el Sr. Presidente del Senado lo manda a comisión, pero tan pronto la comisión rinde su informe, ese proyecto viene al hemiciclo.

Entonces yo creo que hay que apelar a la reciprocidad de los colegas Diputados, porque uno no quiere necesariamente que le aprueben el proyecto, sino que sea conocido, observado, aprobado, rechazado. Pero que el esfuerzo que uno hace, respondiendo a los intereses de sus representados y del pueblo dominicano, no se quede engavetado.

Al mismo tiempo, Presidente, nosotros vamos a presentar cuatro nuevos proyectos de ley en este día.

Esos cuatro proyectos son los siguientes:

El más significativo es un proyecto de Código de Turismo para la República Dominicana. Se trata de un instrumento extraordinariamente bien preparado por una distinguida profesional del derecho. Esta joven abogada que trabaja en un prestigioso bufete de abogado de Santo domingo, ha preparado un instrumento que debió haber sido preparado por los poderes públicos. Es un instrumento que viene a organizar todo el sector turismo en la República Dominicana. Se refiere a los deberes y a las obligaciones de los operadores turísticos. Se refiere al fomento del turismo. Se refiere a la promoción del turismo. A toda la reglamentación necesarias. A las sanciones. A la disciplina turística. A la inspección turística. Yo creo que es uno de los aportes más notables que ha surgido para la sociedad civil, para la República Dominicana. Y yo me siento muy honrado ser el instrumento a través del cual se va a presentar este proyecto tan necesario.

También vamos a introducir un proyecto de ley que destina un porcentaje de los fondos municipales, a la construcción de obras destinadas a la recreación de la niñez.

Aquí se hace poco por la niñez. Los niños pobres no tienen lugares

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 7

para jugar.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SIGUIO DICIENDO:

Señor Presidente, también vamos a introducir otro proyecto de ley, mediante el cual se denomina con el nombre de Ml. Rueda, el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de Santo Domingo.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

LUEGO DIJO:

Vamos a someter otro proyecto de ley, Presidente, que honra a una mujer, que uno la conoció aparentemente frágil, pero de una gran voluntad y gran decisión en su lucha democrática en favor del pueblo dominicano.

Me refiero a doña Carolina Maynardi Vda. Cuello, cariñosamente doña Conina. Doña Conina fue una gran luchadora democrática, tuvo hijos, sobrinos inmolados en la gesta gloriosa del 14 de Junio. Murió recientemente. Fue una mujer de bien, y fue una mujer que en los últimos días de su vida estuvo militando políticamente en favor de la causa democrática del pueblo dominicano. No importa con que partido, me siento honrado con que fuera en el nuestro.

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

DIJO:

Señor Presidente, al depositar estos proyectos, unos reintroducidos y otros presentados en el día de hoy, lo hacemos con la esperanza de recabar nuevamente el voto de los colegas.

SENADOR JIMENEZ REYES: Gracias, Presidente. En el discurso del Presidente de la República, el 27 de febrero, él dijo que terminará las construcciones de Bahoruco y también dijo en sentido general, que terminaría todas las obras iniciadas. Ojalá que termine los acueductos de la provincia de Bahoruco y todas esas obras que han iniciado. Pero también el Presidente de la República dijo que los plátanos se consumen en el país a 25 centavos; por eso colegas Senadores, oídas pues mi ponencia, yo voy a reintroducir el proyecto de ley que pide crear el Consejo Nacional del Plátano (CONAPLATANO), para que, mediante la planificación intensiva y bien planificada en este caso, y la extensión, y el apoyo a los productores, tengamos plátanos baratos como él dijo, pero ahora no están baratos. Pero también, proteja a los productores agropecuarios, porque él dijo que hay una cartera de préstamo en el Banco Agrícola; entonces no es verdad que el Banco Agrícola en Neyba le está desembolsándoles a los productores. Todos conocemos como está el sector agropecuario a nivel nacional, en ese sentido vamos a someter este proyecto de ley que busca proteger a los productores.

(SOMETIO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE LEY SIN DARLE LECTURA).

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, en esta tarde, nosotros vamos a reintroducir los proyectos de leyes siguientes, los cuales perimieron en la Cámara de Diputados, ellos son los siguientes:

El proyecto que prohíbe el tránsito de todo tipo de vehículo pesado por el puente Baden sobre el Río Chavón, de la Carretera La Romana, Cruce de Bayahíbe, a nombre nuestro y del Senador Ramón Sánchez.

De igual manera, el proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de La Romana; así como también un departamento de Registro de Títulos con jurisdicción y asiento en La Romana.

Y por último, el proyecto de ley general de juventud, y para éste solicitamos que sea nombrada la comisión pertinente.

s(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS)

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Gracias Presidente, es para denunciar una situación que está pasando en mi provincia, específicamente en el municipio de Maimón.

Resulta que Obras Públicas ha contratado a un sinnúmero de trabajadores para trabajar en la reconstrucción de las casas destruidas por el ciclón George, y después de tres meses trabajando todavía no les han pagado su dinero.

Vamos a depositar, Presidente el listado de los obreros a quienes de les han engañado, y la comunicación dirigida al Ing. Felipe Abreu, Director General de Obras del Estado, por la Dirección Municipal del

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DE 2000 PAGINA 8

PLD en Maimón, solicitando el pago de dicha deuda.

Yo creo que nosotros debemos intervenir en este caso, porque esos pobres infelices ya están siendo sometidos a la justicia por deuda que ellos tienen pendiente.

Por otro lado, Presidente, vamos a reintroducir el proyecto de ley que transfiere las acciones de CORDE, a las provincias de Mons. Nouel, Cotuí y La Vega.

Solicitamos que sea incluido en la Orden del Día.

También vamos a solicitar, Presidente, que un proyecto que duró más de cinco días con el número uno de la agenda, sea incluido en ese mismo número que le corresponde, según el Art.34, inciso 7 de nuestro reglamento.

Ese proyecto es el que dotará de la red de comunicaciones a las Fuerzas Armadas.

SENADOR PRESIDENTE: Cuando se agota una legislatura, es algo absolutamente nuevo lo que se inicia. Eso no es así como Ud. lo está suponiendo.

De toda manera la mayoría determinará luego si quiere que se incluya o no se incluya. Como Uds. saben, nosotros nunca hemos impuesto nada en la agenda, excepto cuando la comisión política del PRD -que no ignoro que yo pertenezco a ella- que así como el PLD tiene control del Poder Ejecutivo, aquí tiene control el PRD también, porque no venimos aquí del aire, y Ud. sabe que eso es así.

Creo que no hay problema, eso es un buen servicio que Ud. le hace las Fuerzas Armadas y nosotros también.

SENADORA GINNEETTE BOURNIGAL: Distinguidos colegas. En esta nueva legislatura, en el día de hoy solo quiero presentar un proyecto que ya ha ido en más de una ocasión a la Cámara de Diputados. Se trata de la Corte de Apelación de Puerto Plata. Tiene una carta de la Suprema Corte de Justicia que lo avala. Ojalá que los distinguidos colegas, quienes han dado su voto favorable en comisiones, puedan ratificarlo, y que me sea permitido que se incluya en la Orden del Día, porque Puerto Plata necesita una Corte de Apelación por el cuello de botella que se forma que llega a repercutir en Santo Domingo.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Gracias Presidente, es para reintroducir el proyecto de ley que crea el sistema dominicano de seguridad social, y el acuerdo sobre el proyecto unificado que crea el consenso. Vamos a reintroducir este proyecto, Presidente, con la salvedad de que sea referido a comisiones para dar tiempo a las conversaciones que se están llevando a cabo con la Asociación Médica Dominicana y el sector salud, a fin de que pueda ser consensuado con ellos sus puntos de disidencia.

Por otra parte, vamos a introducir una resolución, que vamos a pedir que sea declarada de urgencia, y puesta en la Orden del en el punto No.1.

Conozco un líder que vive en la Máximo Gómez, quien cierra cuando él quiere la Máximo Gómez, cierra la Churchill, cierra la George Wshasigton; un líder a quien nadie se atreve a ponerle ni siquiera una paleta en el frente de su casa. Cierra el país y construye cuarteles de policías sin ser gobierno. Pero hay otros líderes marcados con una vida diáfana, de lucha por este pueblo que tienen mala suerte; y en esa dirección queremos someter la presente resolución.

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

EL DISPOSITIVO DICE A ASI:

1. Solicitar al Partido Reformista Social Cristiano y a su candidato presidencial, Dr. Joaquín Balaguer, el cierre y desmantelamiento del comando de campaña, situado en la calle Paseo de Los Locutores, Esq. Wiston Churchill.

2.- Solicitar al Dr. Leonel Fernández, Presidente de la República, su intervención, a fin de que se pueda restablecer la tranquilidad que se merece un líder de la estatura del Prof. Juan Bosch.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Rondón, ese es un buen tema, pero dejémoslo manejarlo al través de comunicaciones, por favor.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Presidente, el Prof. Juan Bosch es un líder que ha tenido muy mala suerte, porque desde que él se mudó ahí, ha tenido problema con unas embajadoras de gas propano, donde se han

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 9

producido muertes y accidentes trágico, y una explosión de una bomba de esas podría llevarse de encuentro al Profesor Bosch y a toda su familia, y no ha valido ningún recurso, porque el dueño de una de esas bombas es pariente del Secretario de Industria y Comercio. Entonces si no se puede por ningún medio de cartas o denuncias públicas, proteger a una figura de esa estatura, en un gobierno que se le debe a él, porque él fue quien creó ese partido y ese gobierno, a pesar de que se han abandonado todos sus pensamientos y todas sus enseñanzas, nosotros consideramos que este comando, que no le permite ni siquiera conciliar el sueño, debería dársele la categoría que tiene el Prof. Juan Bosch. Con nuestro partido, el PRI, él fue siempre radical, sin embargo se trata de una persona a quien todos debemos de respetar, y nada valdrá mañana que se le rinda homenaje en la muerte, cuando no se le ha respetado en la vida.

SENADOR PRESIDENTE: Bien, excelente, su iniciativa preséntela, por favor, lo que estábamos era buscando la mejor forma de resolver ese agravio.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Presidente, vamos a reintroducir algunos proyectos que perimieron, y que han sido conocidos profundamente aquí, pero que hay que seguirlos conociendo.

Son los siguientes:

El proyecto de ley de Propiedad Industrial, el de Derecho de Autor, la Reforma Arancelaria y el de Aduana.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS).

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, solamente dos minutos para hacer una reflexión.

Por el volumen de proyectos que han sido reintroducidos -que el Senado no tiene la culpa de lo que ha pasado-, por el volumen de los instrumentos que el Poder Ejecutivo sometió hoy -y que parece que va a seguir sometiendo-, nosotros estamos en presencia de una agenda legislativa sumamente cargada.

Yo lo que quiero es llamar la atención de los colegas, a ver como nosotros podemos conciliar nuestros compromisos partidarios con el trabajo legislativo. Yo creo que aquí hay que fajarse a trabajar. Nosotros tenemos aquí un trabajo que no podemos seguir dando vuelta a la respuesta que tenemos al país. Y hemos hecho bien, hemos aprobado muchos proyectos, pero por este asunto de la ineficiencia de los Diputados y otra razones, nosotros tenemos que volver a conocer esos proyectos.

Entonces, yo porpondría un plan de trabajo que consistiría en que muchos de esos proyectos que ya fueron aprobados dos y tres veces, se les dé rápido, y así podamos enfrentarnos a todos los nuevos, que son cosas que el país necesita. Y ver, Presidente, si nosotros podríamos trabajar en horas de la mañana.

SENADOR PRESIDENTE: Habíamos acordado proponer al hemicycle que las sesiones se celebren los martes a las tres de la tarde, y los miércoles a las diez de la mañana.

Vamos a convocar por anticipado, mañana miércoles a las 10:00 de la mañana, y el martes para las 3:00 de la tarde.

Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto unificado de Seguridad Social.

A LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL. Y LUEGO SE ENVIARA UNA COMUNICACION A LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA FORMAR UNA COMISION BICAMERAL PARA EL ESTUDIO DEL MISMO.

El proyecto que otorga el 40% de la representación, a la mujer.

A LA COMISION DE ASUNTOS DE LA MUJER.

El proyecto sobre la protección a la intimidad de la comunicación.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto de préstamo por 12 millones de dólares, orientado a crear la red de comunicación de la Fuerzas Armadas.

Para ser incluido en la Orden del Día.

(EN TORNO A ESTE PROYECTO, EL SENADOR RODRIGUEZ ADAMES SOLICITO QUE EL MISMO SE QUEDE SOBRE LA MESA, PARA EL ESTUDIARLO. EL SENADOR ENRIQUE

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 10

LOPEZ DIJO QUE YA ESE PRESTAMO TIENE MUCHO TIEMPO. COMO EL PUNTO NUMERO UNO DE LA AGENDA, SE LLEVO A VISTA PUBLICA Y FUE A COMISION, POR LO QUE SOLICITA QUE SE SOMETA A VOTACION).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someterlo a votación para que se incluya en la agenda. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Incluido. (20 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Proyecto de ley que regula la asignación de obras del Estado, lo enviamos a una comisión especial, integrada por los Senadores Vicente Castillo, Rafael Abinader, Fernando Alvarez Bogaert, Ginnette Bournigal de Jiménez, Antonio del Villar, Manuel Arciniega, José González Espinosa y Ricardo Sánchez.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto del Senador Rondón Sánchez, para preservar la tranquilidad del Prof. Juan Bosch.

SENADOR ABINADER: En torno a ese proyecto, yo propongo que el Senado en pleno firme una carta dirigida al Síndico, para que proteste por los ruidos que se producen cerca de la casa del Profesor Juan Bosch, ya que hay una ley muy vieja que prohíbe ruidos a una distancia de veinte metros, y el organismo adecuado para aplicar esa ley es el Ayuntamiento de cada municipio.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a nombrar una comisión especial para que estudie este proyecto rápido, a plazo fijo. Será integrada por los Senadores Rafael Abinader, Iván Rondón, Milton Ray Guevara, Enrique Martínez, Ricardo Sánchez y José González Espinosa.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto General de Aduana.

A LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Los proyectos de Reforma Arancelaria y el de Derecho de Autor.

A LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El pedimento que hace el Senador Enrique López, para que nos dirijamos al Sr. Felipe Abreu, Director Gral. de la Supervisora de Obras del Estado.

Que la Secretaria haga una comunicación para que a esos trabajadores se les honren los salarios que se les adeudan.

El proyecto de ley que crea la Corte de Apelación de Puerto Plata. Se solicita que sea incluido en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto que ordena transferir en favor de los municipios de Mons. Nouel, La Vega, Sánchez Ramírez. Esto lo vamos a incluir en la Orden del Día, pero necesitamos que el Departamento lo chequee, para que esté exactamente como se había aprobado y fue enviado a la Cámara de Diputados.

Con esa condición, incluirlo en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido (20 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de ley que eleva la Sección El Limón del Municipio de Santa Bárbara de Samaná, Prov. de Samaná.

Se solicita que sea incluido en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

18 Votos. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

El proyecto sobre la Castración Química.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto sobre el ejercicio de la profesión de la abogacía.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto sobre el Defensor del Pueblo.

A LA COMISION DE JUSTICIA CON FECHA FIJA PARA EL PROXIMO MARTES

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 11

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley que otorga un porcentaje de los fondos municipales a la construcción de obras destinadas a la recreación de la niñez.

SE ENVIA A UNA COMISION ESPECIAL, INTEGRADA POR LOS SENADORES RAY GUEVARA, ANTONIO ROSARIO, ANGEL DINOCRATE PERES, JOSE GONZALEZ ESPINOSA Y GERARDO APOLINAR.

El proyecto de ley que dispone el funcionamiento de un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original en La Romana.

A LA COMISION DE JUSTICIA, A PLAZO FIJO PARA 15 DIAS.

La ley que crea limitaciones al tránsito de vehículos pesados sobre el Puente Badén, sobre el Río Chavón, de la carretera La Romana, Cruce Bayahíbe.

A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

La Ley General de Juventud.

SE CREA UNA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ, SEGUIDA POR LOS SENADORES CESAR DIAZ FILPO, IVAN RONDON, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, BERNARDO ALEMAN, DAGOBERTO RODRIGUEZ Y JULIO ANTONIO GONZALEZ.

El proyecto mediante el cual se denomina con el nombre de Manuel Rueda, el Palacio de Bellas Artes.

A LA COMISION DE EDUCACION.

El proyecto que crea el CONAPLATANO, sometido por el Senador Jiménez Reyes.

A LA COMISION DE AGRICULTURA.

El proyecto de ley que modifica la Ley 531, que norma la elaboración y funcionamiento del Presupuesto de Ingreso y Ley de Gastos Públicos.

A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y DE FINANZAS.

SENADOR PRESIDENTE: Como este es un proyecto tan importante, se preparará una comunicación para dirigirla a la Presidencia de la República, a la Oficina Nacional de Presupuesto y a todos los partidos políticos, para que haya un gran consenso nacional.

La Senadora Milagros Ortíz Bosch había presentado otro proyecto, habría que unificarlo.

El proyecto de ley sobre organización judicial.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto de ley sobre el Código Monetario y Financiero.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El informe de la Comisión Permanente de Deuda Pública, sobre el INDOTEL.

Se solicita que se incluya en la agenda de hoy.

Los que están de acuerdo que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Incluido (20 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Hay que dar alguna información sobre este financiamiento. Este financiamiento lo otorga el Banco Mundial, el cual es muy exigente para hacer el desembolso y para dar seguimiento. Eso no es un préstamo de suplidores ni nada de eso. No tiene necesariamente que conocerse hoy, pero ya entró en la agenda.

El contrato de venta procedente de la Cámara de Diputados, sobre la venta de inmueble entre el Estado Dominicano y los Sres. Rafael González Tirado y Emma Morales de González.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El convenio sobre equipamiento de hospitales.

A LA COMISION DE SALUD.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 12

Todos los contratos de venta de inmuebles entre el Estado Dominicano y particulares.

A LAS COMISIONES DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS.

La relación de convenios internacionales sometidos por el Poder Ejecutivo

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el Dr. Hugo Arias, en relación con la venta de terreno perteneciente del Estado, muy especialmente del CEA.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Presidente, yo quiero opinar sobre esa comunicación. Estamos totalmente de acuerdo con la misma, y que se suspenda todo tipo de actividad relacionada con la venta de inmuebles del CEA.

Y nos sentimos satisfecho, porque en una ocasión se cuestionó mucho la designación de la persona que hoy dirige esa comunicación al Senado de la República.

Pero nos gustaría que se investigara décadas de estafa, de robo al Estado Dominicano que se cometieron en gobiernos anteriores.

SENADOR PRESIDENTE: Debo hacer la observación de que esto no está limitando en fecha. La comunicación no tiene límite.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Gracias, Presidente. Yo quiero felicitar esa comunicación de la Cámara de Cuenta. Finalmente hay una Cámara de Cuentas que está asumiendo su trabajo; y nosotros esperamos que los ilustres colegas Senadores del PLD lleven al seno del gobierno, por qué el Senado pidió que la asignación presupuestal de esa Cámara de Cuentas fuera aumentada, y no se aumentó.

Hacer ese tipo de trabajo que está haciendo la Cámara de Cuentas requiere de la contratación de agrimensores, la contratación de abogados, la contratación de investigadores. ¿Y con qué recurso va hacer la Cámara de Cuentas ese trabajo?

Nosotros entendemos que si la Cámara de Cuentas está dedicada ya a ejercer sus funciones, de alguna manera debería solicitarle al gobierno que le asigne fondos especiales, porque esa gente no tienen ni computadoras ni nada con que trabajar.

Entonces, el Senado que tiene la responsabilidad de preservar el patrimonio del Estado, debería tomar en cuenta esta iniciativa y esta acción de la Cámara de Cuentas, porque realmente aquí en este país tenemos una gran confusión.

La Cámara de Cuentas no tiene en línea vertical a ningún superior, y es la que tiene que hacer todo ese tipo de auditoría, investigaciones para poner en mano de la Cámara de Diputados, que yo espero que algún día eso funcione con los propósitos que están establecidos.

Yo quiero decir finalmente, Presidente, que el Contralor Gral. de la República tiene que ser un funcionario dependiente del Presidente de la República, porque ese es el que tiene que hacer el trabajo preventivo. El trabajo de auditoría posterior, es la Cámara de Cuentas. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La resolución que aprobaríamos, y que acabamos de redactar, sería la siguiente:

Se aprueba la solicitud de la Cámara de Cuentas contenida en su comunicación 0059, del 25 de enero del 2000, y le exhorta al mismo tiempo a ser profundamente exhaustiva, y a cubrir todo el periodo de tiempo que fuere necesario, a fin de presentar un informe completo que indique la corrección o no de las operaciones hechas en relación al patrimonio del Consejo Estatal del Azúcar.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobada a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: La carta adendum enviada enviada por el Sr. Presidente de la República, con relación a la construcción del acueducto de la Línea Noroeste.

SE ENVIA A LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PROYECTO.

La comunicación del Sr. Presidente de la República, designando al señor Bienvenido Pérez, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República, ante la Organización de Estado de Las Naciones Unidas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 13

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

SENADOR PRESIDENTE: El préstamo para el equipamiento de odontología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

A LAS COMISIONES DE SALUD Y DE EDUCACION.

La comunicación enviada por el Sindicato de Maestro Constructores de Obras Calificados.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a enviar una comunicación a nombre del Senado, a los departamentos correspondientes, tramitando esta comunicación, y diciendo que tomen en cuenta la oferta de los maestros constructores calificados de la República.

El Convenio Interamericano para la eliminación de toda la forma de discriminación contra las personas con discapacidad, suscrito en Guatemala, el 7-6-99.

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

Los contratos de ventas de inmuebles entre el Estado Dominicano y particulares.

SE ENVIAN A LAS COMISIONES DE FINANZAS Y DE OBRAS PUBLICAS.

El anteproyecto de ley que envía el Sr. Presidente de la República, sobre el Código Penal.

SE ENVIA A LA COMISION DE JUSTICIA.

La comunicación enviada por el Presidente de la República, mediante la cual introduce el proyecto de ley que habrá de regir el Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

SE ENVIA A LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El anteproyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo, sobre adquisiciones y contrataciones gubernamentales de la República Dominicana.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

La comunicación del Sr. Presidente de la República, remitiendo el proyecto de ley orgánica de Relaciones Exteriores.

A LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y DE JUSTICIA.

El anteproyecto de ley sometido por el Presidente de la República, de migración.

A LA COMISION DE JUSTICIA, Y A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

El anteproyecto de ley sobre Educación Superior, Ciencias y Tecnología, sometido por el Presidente de la República.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA Y DE EDUCACION.

El anteproyecto de ley de viviendas y asentamientos humanos. sometido por el Presidente de la República.

A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

El anteproyecto de ley de organica municipal.

SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

El anteproyecto de ley que crea la Secretaría de Estado de Transporte, sometido por el Sr. Presidente de la República.

SE ENVIA A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE.

El proyecto de ley sobre la administración pública, sometido por el Sr. Presidente de la República.

SE CREA UNA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SENADORES RAFAEL ABINADER, MILTON RAY GUEVARA, ANTONIO ROSARIO, MILAGROS ORTIZ, BOSCH,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 14

BAUTISTA A. ROJAS GOMEZ, IVAN RONDON SANCHEZ, JOSE HAZIM Y JOSE GONZALEZ ESPINOSA.

El proyecto de ley que establece el examen de Reválida para el ejercicio de la abogacía, sometido por el Senador Ray Guevara.

SE REMITE A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto sobre la castración química, sometido por el Senador Ray Guevara.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto de ley sobre el Código de Turismo, sometido por el Senador Ray Guevara.

SE REMITE A LA COMISION DE TURISMO.

El proyecto de ley sobre la defensa pública, sometido por el Senador Ray Guevara.

SE ENVIA A LA COMISION DE JUSTICIA.

El proyecto de ley que busca que busca honrar a Doña Carolina Maynardi Vda. Cuello, sometido por el Senador Ray Guevara.

SE NOMBRA UNA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SENADORES MILTON RAY GUEVARA, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT Y GERARDO APOLINAR AQUINO.

El proyecto de ley que declara Día de la Libertad el 30 de mayo, sometido por el Senador Ray Guevara.
Para incluirlo en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Incluido.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Pablo Duarte, el Aeropuerto Arroyo Barril, sometido por el Senador Ray Guevara.
Incluirlo en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Incluido.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROEYCTO DE LEY QUE DECLARA DIA DE LA LIBERTAD EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO Y SERA LABORABLE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEGUNTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AEROPUERTO INTERNACIONL JUAN PABLO DUARTE, A LA INSTALACION AEROPORTUARIA, SITUADA EN LA SECCION ARROYO BARRIL, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANA, PROVINCIA DE SAMANA.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A consideración. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES).

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORTE DE APELACION DE PUERTO PLATA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114 DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000 PAGINA 15

SENADOR PRESIDENTE: A consideración. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado (18 SENADORES PRESENTES).

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL LIMON, DEL MUNICIPIO DE DE SAMANA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(EL PRESIDENTE LEYO EL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a faor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO DE DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES, CEDIDO POR EL BANCO MUNDIAL, PARA SER PUESTOS A DISPOSICION DEL INDOTEL.

SENADOR PRESIDENTE: A consideración. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos aa favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION SOBRE EL PRESTAMO DE DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN DOSCIENTOS DOCE PUNTO SESENTA Y TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS, PARA LA RED DE COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

(EL PRESIDENTE LEYO EL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A consideración.

SENADOR RAY GUEVARA: Yo quisiera, con la venia del honorable Presidente y de los distinguidos colegas, solicitar que se me dé la oportunidad de examinar esa pieza, y que sea colocada con fecha fina la proxima semana.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Ya este tema está colacado en la Orden del Día, yo creo que lo que hay que hacer es votarlo.

SENADOR PRESIDENTE: Hay muchos incidente y recursos que pueden conocerse en un caso. Alguine puede pedir que se deje sobre la mesa, que se le permita examinarlo, y la asamblea es soberana. También se puede votar y rechazar. Pero no creo que haya espíritu de rechazo.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Yo no se que está pasando, que las comisiones permanentes del Senado rinden un informe de la manera que sea, y aquí todos los informes los quieren cuestionar. Yo entiendo, Presidente, que lo que procede es discutir sobre el tema, y el que no conozca el tema, lamentablemente no conoció en el escenario que tiene que conocerlo. Pero hay que decidir si se aprueba o no.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo me inclino a votar por este préstamo, Pero si el colega Ray Guevara ha pedido una fecha fija para el próximo martes, ¿por no complacerlo?.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, nosotros hemos sido reiterativos en cuanto a la posición de este préstamo. Yo no veo cuál es la posición de investigar. Aquí hemos aprobados varios proyectos de préstamos sin leerlos, porque sabíamos que habían sido leídos y aprobados anteriormente.

Nosotros reiteramos nuestra posición de que se conozca y se someta a votación.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, yo lo único que he hecho es utilizar un derecho que me asiste como Senador, según los reglamentos. Yo no estoy cuestionando el trabajo de las comisiones.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 114

DEL 29 DE FEBRERO DEL 2000

PAGINA 16

He dicho que quiero estudiar ese instrumento, que no pude hacerlo porque yo no formo parte ni de la comisión Fuerzas Armadas, ni de la comisión de Deuda Interna. Entonces, yo solamente he hecho una solicitud, con un dercho de hacer una petición, que puede ser complacida o rechazada, y que yo aceptaré, porque soy demócrata y la democracia no es solamente ganar, es perder también. Entonces, ¿cuál es la prisa que hay?.

SENADOR GONZALEZ BUREL: Yo quiero decirles, que yo estoy completamente identificado con ese proyecto, porque Uds. recordarán una moción que yo presenté aquí, porque había que modernizar nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Yo creo que debemos aprobar ese préstamos, para que nuestros militares estén modernizados como en otra parte del mundo.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: El señor Secretario de las Fuerzas Armadas nos llamó Y nos dijo que tratáramos de agilizar la aprobación del préstamo, porque ellos tienen compromiso a fecha fija que tienen que cumplir. Yo creo que nosotros podemos leer en intenso el contrato, y si hay que hacer cualquier observación, se hace.

Nosotros hemos sido recíprocos con el colega Ray Guevara, aprobándole algunos proyectos, él también debe de serlo con nosotros.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo quiero que se sepa, que si se somete a votación el préstamo hoy, estando de acuerdo con él, voy a votar en contra, para ser solidario con el Senador Ray Guevara.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este préstamo se aplase para el próximo martes, que lo expresen levantando su mano derecha.

8 Votos a favor. (19 SENADORES PRESENTES).

RECHAZADA LA PETICION DE APLAZAMIENTO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este préstamo, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a afavor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión, y se convoca para mañana a las 10:00 de la mañana.

HORA: 7:00 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jimenez
Secretaria.

Angel Dinocráte Pérez
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.